



## BASES CONVOCATORIA RADIOTEATRO

### VI CICLO RADIOTEATRAL FRECUENCIAS TEATRALES

**1. FECHA DE POSTULACIÓN** Entre 16 de junio al 07 de julio de 2023.

**2. LA SELECCIÓN.** Está orientada a la elección de un radioteatro, con una duración mínima de 15 minutos y máxima de 35 minutos. La temática de esta convocatoria tendrá relación con la conmemoración de los 50 años del Golpe Militar. Podrán participar radioteatros de todas las regiones del país. El Ciclo se realizará en el mes de Agosto.

### **3. CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN:**

a) Las Compañías deberán completar la siguiente información:

- Completar el formulario online que se encuentra [aquí](#)

b) La organización del certamen se reserva el derecho de tomar las decisiones que estime pertinentes para aquellos casos no previstos en estas bases. La decisión del jurado es inapelable.

c) La presente convocatoria no considera la entrega de evaluaciones o comentarios de los proyectos que no sean seleccionados.

d) La inscripción del radioteatro supone la total aceptación de estas bases.

### **4. PLAZO MÁXIMO DE INSCRIPCIÓN Y ENVÍO DEL MATERIAL:**

- El plazo máximo para el envío del material es hasta el 07 de julio de 2023 a las 23:59 hrs.
- El radioteatro seleccionado y no seleccionado del Ciclo Frecuencias Teatrales serán comunicados el día 20 de julio de 2023, vía correo electrónico.

### **5. PARA EL RADIOTEATRO SELECCIONADO**

- El radioteatro seleccionado recibirá por parte de la organización del festival, el pago correspondiente a \$400.000.- brutos por concepto de honorarios. El derecho de autor de la obra correspondiente al 10% se cancelará aparte.

- FTB se hace cargo de la transmisión y difusión de los radioteatros en radios de 6 comunas de la región del Biobío durante el mes de **agosto** de 2023.